



Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$9,878	50.61	\$14,423	\$0	0.00	\$76,879	\$49,716	64.67																																												
(K)6 IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE COMUNICACION LIBRE DE SEXISMO Y NUEVAS MASCULINIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.25	25.00	1.00	0.00	0.00																																															
Magnitud																																																														
Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$908	\$843	92.78	\$326	\$299	91.93	\$486	\$0	0.00	\$1,720	\$1,142	66.40																																												
191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución	\$274	\$243	88.76	\$244	\$237	96.87	\$239	\$203	85.26	\$478	\$455	95.15	\$155	\$0	0.00	\$1,389	\$1,138	81.90																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(K) 124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.10</td> <td>10.00%</td> <td>77.50%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>62.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		2019	1.00	1.00	0.10	10.00%	77.50%	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	62.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2019	1.00	1.00	0.10	10.00%	77.50%																																																									
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	62.00%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Para lo corrido del 2019, con relación a Masculinidades Alternativas, se ha realizado un total de 18 talleres, convocados por entidades del sector público y privado, en los cuales han participado un total de 262 mujeres y 166 hombres, para un total de 428 personas. Así mismo, se ha iniciado la revisión preliminar de las metodologías que componen la caja de herramientas del componente pedagógico de la estrategia de promoción de masculinidades alternativas, así como la revisión del índice sintético del machismo, para su posterior publicación.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)7 Implementar 1 Estrategia pedagógica De masculinidades FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	1.00	0.90	90.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																											
Recursos	\$128	\$97	75.90	\$151	\$151	99.97	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$279	\$248	88.95																																												
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)6 Implementar 1 estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
Recursos	\$146	\$146	100.00	\$93	\$86	91.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$239	\$232	96.82																																												
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)5 IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA PEDAGOGICA PARA LA PROMOCION DE MASCULINIDADES ALTERNATIVAS	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.10	10.00	1.00	0.00	0.00																																														
Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$239	\$203	85.26	\$478	\$455	95.15	\$155	\$0	0.00	\$871	\$658	75.55																																												
129 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	\$7,929	\$5,493	69.28	\$15,038	\$14,689	97.68	\$17,821	\$17,662	98.63	\$18,713	\$9,124	48.76	\$13,783	\$0	0.00	\$73,283	\$46,967	64.09																																												
180 Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres	\$131	\$104	79.37	\$850	\$839	98.66	\$1,121	\$1,105	98.57	\$1,324	\$324	24.48	\$120	\$0	0.00	\$3,546	\$2,372	66.89																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(K) 125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.25</td> <td>25.00%</td> <td>81.25%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>65.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		2019	1.00	1.00	0.25	25.00%	81.25%	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	65.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2019	1.00	1.00	0.25	25.00%	81.25%																																																									
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	65.00%																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$9,878	50.61	\$14,423	\$0	0.00	\$76,879	\$49,716	64.67	
(S)3 Formar 3,000 mujeres a través de la Escuela de Formación Política	Magnitud	300.00	305.00	101.67	750.00	1,136.00	151.47	750.00	819.00	109.20	640.00	40.00	6.25	100.00	0.00	0.00	3,000.00	2,300.00	76.67
	Recursos	\$152	\$152	100.00	\$411	\$396	96.27	\$432	\$432	100.00	\$336	\$267	79.38	\$202	\$0	0.00	\$1,533	\$1,246	81.27
182 Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local	\$113	\$113	100.00	\$609	\$608	99.80	\$867	\$847	97.68	\$1,059	\$750	70.86	\$937	\$0	0.00	\$3,584	\$2,317	64.66	
<b>Indicador(es)</b>																			
(K) 127 Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	500.00	500.00	328.00	65.60%														
	2017	500.00	500.00	475.00	95.00%														
	2018	500.00	500.00	779.00	155.80%														
	2019	500.00	500.00	0.00	0.00%	79.10%													
	2020	500.00	500.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	63.28%													
Retrasos y soluciones:	Retrasos: Hace falta concertar e identificar el grupo de mujeres indígenas que participaría en el proceso de formación, debido a que la contratación de la Referente de este grupo poblacional debe pasar por el visto bueno del espacio autónomo del Consejo Consultivo de Concertación Indígena en Bogotá. Alternativas de solución: La contratación de la referente se realizará para el mes de abril, en la cual se tendrán en cuenta las hojas de vida enviadas por el espacio autónomo del Consejo Consultivo de Concertación Indígena en Bogotá.																		
Avances y Logros:	Para el primer trimestre de la vigencia 2019, se han adelantado un total de seis (6) procesos de formación con un total de 171 mujeres participantes de manera constante y la formulación de 21 guías metodológicas, pertenecientes a mujeres adultas y mayores, mujeres jóvenes, mujeres sordas, mujeres afro, mujeres campesinas y rurales y mujeres habitantes de calle. Así mismo se han adelantado concertaciones con instituciones y grupos de mujeres para el inicio de 4 procesos de formación adicionales con mujeres con discapacidad, mujeres lesbianas y bisexuales, mujeres Rrom gitanas y mujeres trans. Por su parte, en el marco del desarrollo de la estrategia para el fortalecimiento del Consejo Consultivo de Mujeres, se plantearon acciones que conllevan a complementar el trabajo realizado en vigencias anteriores; una de las acciones se encontraba encaminada a caracterizar el Consejo Consultivo de Mujeres; de manera paralela se avanzó en la propuesta para la sistematización de la gestión realizada por el CCM para el periodo 2016-2019, dicha sistematización pretende resaltar los logros, retos y avances de dicho espacio autónomo; por otra parte, en articulación con la Dirección de Gestión del Conocimiento, se presentó la primera propuesta de formación al CCM, la cual fue avalada por las Consejeras y se iniciará el desarrollo de las jornadas progresivamente. Es importante mencionar que cada acción planteada se encuentra encaminada a que las mujeres del CCM reconozcan la importancia de los procesos de participación, así como, convertirse en multiplicadoras de saberes en sus territorios, contribuyendo a la transformación de imaginarios y al reconocimiento del derecho a la participación desde su liderazgo.  Respecto al acompañamiento a instancias de participación, de las 10 instancias priorizada para la vigencia 2019, la entidad acompañó el Consejo Distrital de Discapacidad y a su comité técnico, el Consejo consultivo Indígenas, a la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual, Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez y su Mesa Distrital de Envejecimiento y vejez, y al Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia y su Mesa intersectorial de infancia y adolescencia, el Consejo Distrital de Pueblo Rrom Gitano, Encuentro Distrital Raizal y al Consejo Distrital de Discapacidad y sus mesas técnicas. Así mismo se envió el reporte del Plan de acción de 9 de las 10 instancias priorizadas.																		
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)8 Asesorar 10 Instancias y espacios De participación Distrital que realizan acciones	Magnitud	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$17	\$17	100.00	\$162	\$162	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$179	\$179	100.00
(K)9 Fortalecer 500 Mujeres Que participan en instancias Distritales.	Magnitud	500.00	328.00	65.60	500.00	475.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$95	\$95	100.00	\$447	\$446	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$543	\$541	99.78
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)1 FORTALECER 500 MUJERES QUE HACEN PARTE DE INSTANCIAS DE PARTICIPACION DEL NIVEL DISTRITAL Y LOCAL	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	779.00	155.80	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$722	\$708	98.12	\$851	\$561	65.91	\$788	\$0	0.00	\$2,360	\$1,269	53.77
(K)2 ASISTIR TECNICAMENTE 10 INSTANCIAS DE COORDINACION Y SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS PUBLICAS POBLACIONALES DEL DISTRITO CAPITAL	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	10.00	7.00	70.00	10.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$145	\$138	95.46	\$208	\$190	91.05	\$149	\$0	0.00	\$502	\$328	65.29

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$9,878	50.61	\$14,423	\$0	0.00	\$76,879	\$49,716	64.67
183 22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución	\$3,063	\$2,022	66.02	\$6,854	\$6,695	97.68	\$7,684	\$7,634	99.34	\$8,155	\$3,767	46.19	\$6,012	\$0	0.00	\$31,768	\$20,117	63.33

## Indicador(es)

(K) 128 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación Línea Base: 20

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%		
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%		
2018	22.00	22.00	22.00	100.00%		
2019	22.00	22.00	22.00	100.00%	★	
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

## Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, institucionalizadas por medio del Acuerdo 583 de 2015 del Concejo de Bogotá, son dinamizadas a través del modelo de atención de las CIOM, el cual, requiere para su operación de la infraestructura física y personal idóneo para garantizar la continuidad y posicionamiento de las acciones territoriales adelantadas para contribuir a la garantía de derechos de las mujeres en el marco de dicho modelo y necesidades técnico administrativas que le permiten ofrecer en óptimas condiciones a las ciudadanas los servicios que allí se ofertan. Con relación a las (2) casas especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución, continúa operando la Estrategia Casa de Todas, como estrategia de atención especializada encaminada a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas, a través de la cual se implementan acciones de promoción de sus derechos, brindando atención socio jurídica, psicosocial e intervención en trabajo social a través de acompañamiento personal y colectivo para la reconstrucción de sus planes de vida. La operación a partir de la sede física ubicada en la localidad de Los Mártires y la estrategia territorial de abordaje en territorio de las demás localidades.

En este sentido, durante el primer trimestre se adelantaron las acciones necesarias para garantizar su operatividad durante la vigencia 2019, entre las que se encuentran, la suscripción de los contratos de arrendamiento, servicios de aseo y cafetería, vigilancia y seguridad privada, servicios integrados de comunicaciones convergentes, así como el pago de los servicios públicos. También se cuenta actualmente con el servicio de transporte que ha permitido a las (os) servidoras (es) desarrollar acciones dentro y fuera de los inmuebles donde funcionan las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, específicamente en aquellas zonas de difícil acceso, tales como las zonas rurales de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz y Chapinero.

(S) 539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%		
2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%		
2018	0.00	9,245.00	9,245.00	100.00%		
2019	0.00	8,000.00	2,465.00	30.81%	⊘	
2020	0.00	1,306.00	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	30,000.00	23,159.00	al Plan de Desarrollo	77.20%	✓

## Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El acceso de las mujeres a la administración de justicia contribuye de forma significativa al restablecimiento y garantía de sus derechos, es por ello, que, desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se brinda orientación y asesoría sociojurídica a mujeres víctimas de violencias. Para la vigencia 2019 se han adelantado 2.465 orientaciones y/o asesorías sociojurídicas a las ciudadanas que se acercaron a estos espacios obteniendo atención especializada frente a los casos de violencia que las afectaron y que requirieron de atención por parte de la administración de justicia. En este tipo de atención se destacó el aporte que hicieron las profesionales para que las ciudadanas accedieran a la administración de justicia informadamente y con herramientas cualificadas que les permitieron activar las rutas necesarias para acceder a dicha administración y auto gestionar mecanismos que conllevaran a su empoderamiento y el restablecimiento de sus derechos en tanto ciudadanas.

## Proyecto(s) de inversión

## 1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)6	Operar 2 Casas de Todas para la atención integral a mujeres en ejercicio de prostitución	Magnitud	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$574	\$549	95.58	\$840	\$764	90.95	\$988	\$986	99.77	\$1,110	\$829	74.69	\$407	\$0	0.00	\$3,919	\$3,127	79.81

## 1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)2	Operar 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,965	\$1,410	71.77	\$4,485	\$4,416	98.46	\$5,044	\$5,000	99.14	\$5,232	\$2,648	50.62	\$3,902	\$0	0.00	\$20,627	\$13,475	65.32

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$9,878	50.61	\$14,423	\$0	0.00	\$76,879	\$49,716	64.67		
(S)4 Realizar 30,000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de casas de igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	Magnitud	2,500.00	2,116.00	84.64	5,184.00	9,333.00	180.03	9,245.00	9,245.00	100.00	8,000.00	2,465.00	30.81	1,306.00	0.00	0.00	30,000.00	23,159.00	77.20	
	Recursos	\$524	\$63	12.09	\$1,529	\$1,515	99.11	\$1,652	\$1,647	99.70	\$1,813	\$289	15.95	\$1,703	\$0	0.00	\$7,222	\$3,515	48.68	
184 Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres		\$1,384	\$1,257	90.86	\$2,198	\$2,198	100.00	\$2,736	\$2,730	99.79	\$2,746	\$1,408	51.29	\$3,839	\$0	0.00	\$12,903	\$7,594	58.86	
<b>Indicador(es)</b>																				
(S) 129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres	Línea Base: 61774																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance															
					De la Vigencia	Transcurrido PD														
	2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%															
	2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%															
	2018	16,000.00	50,389.00	51,245.00	101.70%															
	2019	16,000.00	37,500.00	8,659.00	23.09%	79.09%														
	2020	7,500.00	2,064.00	0.00	0.00%															
	TOTAL	63,000.00	140,000.00	109,095.00	al Plan de Desarrollo		77.93%													
Retrasos y soluciones:																				
Avances y Logros:	<p>En el marco del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se han vinculado mujeres a diferentes acciones orientadas a su empoderamiento, mediante los cuales han adquirido herramientas para la superación de violencias en su contra, así como las afectaciones negativas que las mismas han dejado en su salud emocional. En este sentido, se promovieron acciones de visibilización de los derechos de las mujeres como jornadas de información, sensibilización sobre derechos de las mujeres desde los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género enfatizándose de manera adicional en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; los encuentros de conversación psicosocial liderados por el equipo psicosocial; la atención psico jurídica que integra los servicios de orientación y asesoría jurídica con la orientación psicosocial; eventos de conmemoración de fechas emblemáticas y finalmente procesos de fortalecimiento de las mujeres organizadas.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, esta Dirección a través de este ejercicio ha vinculado para la vigencia 2019: 8107 Mujeres a acciones orientadas a su empoderamiento, así:</p> <p>4289 Mujeres vinculadas a procesos de información y/o sensibilización en Derechos y Política Pública de Mujeres y Equidad de Género  155 Mujeres vinculadas a procesos en Derechos sexuales y Derechos reproductivos  2139 mujeres vinculadas a eventos locales de conmemoración  642 servidoras que han participado en procesos que contribuyen a su cualificación en la PPMYEG.  8 mujeres atendidas integralmente a través de la estrategia psico jurídica  159 mujeres organizadas a procesos de fortalecimiento de sus capacidades.  715 Mujeres que ha participado en los encuentros psicosociales.</p> <p>En cuento a la formación en los centros de inclusión digital, se logró la formación de 552 mujeres, abarcando el 70% de cobertura total de las localidades del Distrito, que corresponde a 14 localidades. El 74% de las mujeres formadas, es decir 409 mujeres fortalecieron habilidades para promocionar sus negocios y/o emprendimientos mediante el uso de plataformas virtuales como Facebook. El 24% restante, que corresponde a 128 mujeres, adquirieron herramientas y orientaciones para prevenir la violencia en entornos digitales.</p>																			
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																				
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)3 Vincular 120,000 mujeres en sus diversidades a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de derechos, a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	Magnitud	2,000.00	2,016.00	100.80	20,000.00	40,043.00	200.22	45,389.00	45,389.00	100.00	31,000.00	8,107.00	26.15	1,552.00	0.00	0.00	120,000.00	95,555.00	79.63	
	Recursos	\$730	\$688	94.31	\$1,815	\$1,815	100.00	\$2,191	\$2,185	99.74	\$2,224	\$970	43.64	\$3,406	\$0	0.00	\$10,366	\$5,659	54.59	
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)2 Formar 20,000 mujeres (niñas, adolescentes y adultas) en temas de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través del uso de herramientas TIC y metodologías participativas	Magnitud	2,000.00	2,097.00	104.85	5,000.00	5,035.00	100.70	5,000.00	5,856.00	117.12	6,500.00	552.00	8.49	512.00	0.00	0.00	20,000.00	13,540.00	67.70	
	Recursos	\$654	\$569	87.02	\$383	\$383	100.00	\$545	\$545	100.00	\$522	\$438	83.92	\$433	\$0	0.00	\$2,537	\$1,935	76.29	
185 Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres		\$524	\$100	19.06	\$1,570	\$1,554	98.99	\$1,782	\$1,766	99.11	\$1,879	\$333	17.74	\$1,703	\$0	0.00	\$7,458	\$3,753	50.33	
<b>Indicador(es)</b>																				

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$9,878	50.61	\$14,423	\$0	0.00	\$76,879	\$49,716	64.67

(S) 130 Número de orientaciones psicosociales realizadas Línea Base: 21035

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%	
2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%	
2018	7,500.00	10,938.00	10,938.00	100.00%	
2019	7,500.00	9,000.00	2,410.00	26.78%	77.00% ✓
2020	3,750.00	1,345.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	30,000.00	22,065.00	al Plan de Desarrollo	73.55% ✓

## Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La vinculación de mujeres a la estrategia de atención psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres contribuye a la construcción y obtención de recursos por parte de las ciudadanas, para reconocer y apropiarse su derecho a una vida libre de violencias. Así, desde el modelo de atención de dichos espacios institucionales se contribuye y garantiza, mediante atención individualizada, a tal fin. Dicha atención, reconoce las particularidades de dicha situación y propende por la generación de recursos personales y autónomos que eliminen toda forma de violencia en contra de las mujeres. En este contexto, para la vigencia 2019 se han adelantado un total de 2.410 orientaciones psicosociales que permitieron vincular a las mujeres a la estrategia de atención psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres; espacio que permite a las mujeres descargarse emocionalmente y reflexionar frente a la toma de decisiones en donde no se generan juicios de valor o críticas hacia sus acciones, garantizando la confidencialidad de la información y un abordaje integral que reconoce los tres enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG). Adicionalmente, con este servicio desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se aporta a la generación de la autorreflexión frente a los Derechos de las mujeres, desde el reconocimiento de las emociones e impactos generados por las violencias y las discriminaciones en su contra.

## Proyecto(s) de inversión

## 1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)5	Realizar 30,000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
			800.00	445.00	55.63	8,500.00	8,272.00	97.32	10,938.00	10,938.00	100.00	9,000.00	2,410.00	26.78	1,345.00	0.00	0.00	30,000.00	22,065.00	73.55
		Recursos	\$524	\$100	19.06	\$1,570	\$1,554	98.99	\$1,782	\$1,766	99.11	\$1,879	\$333	17.74	\$1,703	\$0	0.00	\$7,458	\$3,753	50.33

186 Alcanzar 33.475 visitas a la página web del OMEG, durante el cuatrienio 2016 - 2020	\$254	\$252	99.28	\$681	\$667	97.88	\$973	\$969	99.51	\$1,006	\$962	95.67	\$426	\$0	0.00	\$3,340	\$2,850	85.31
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

## Indicador(es)

(S) 131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio Línea Base: 4866

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%	
2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%	
2018	9,000.00	26,000.00	26,212.00	100.82%	
2019	9,000.00	19,980.00	4,315.00	21.60%	76.01% ✓
2020	3,275.00	9,778.00	0.00	0.00%	
TOTAL	33,475.00	75,088.00	49,645.00	al Plan de Desarrollo	66.12% ⚠

## Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El número de visitas se encuentra asociado a la publicación de contenidos nuevos en la página del OMEG. Durante el primer trimestre de la vigencia se publicó 8 infografías, 2 infomujeres y la primera versión del libro de ciudad titulado "Caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución en la ciudad de Bogotá, D.C.". Por otra parte, en el marco de la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y la construcción de la agenda pública, el OMEG presentó en su página web los documentos diagnósticos de los derechos de las mujeres por localidades, asimismo, una ficha resumen de los diagnósticos, y los temas abordados en los encuentros locales con las ciudadanas y sus diversidades.

En cuanto a la actualización de la batería de indicadores, se calculó y actualizó 18 indicadores referentes a los derechos priorizados de trabajo en condiciones de igualdad y salud plena con base en la publicación de la información del último trimestre de 2018 de la GEIH realizada por el DANE. Adicionalmente, se presentó un documento que incluye la actualización de la batería de indicadores del OMEG teniendo como marco de referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS con el propósito de renovar parte de la batería de indicadores del OMEG.

## Proyecto(s) de inversión

## 1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$9,878	50.61	\$14,423	\$0	0.00	\$76,879	\$49,716	64.67																																																			
(K)4 Actualizar y promover 1 batería de Indicadores de goce efectivo de los derechos por parte de actores corresponsables con la garantía de los derechos de las mujeres	Magnitud 1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.30	30.00	1.00	0.00	0.00																																																						
	Recursos \$174	\$173	99.80	\$272	\$258	94.70	\$574	\$569	99.17	\$581	\$572	98.46	\$186	\$0	0.00	\$1,787	\$1,572	88.01																																																			
(K)5 Desarrollar 4 líneas editoriales para la divulgación de conocimientos en materia de derechos de las mujeres	Magnitud 4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	1.00	25.00	4.00	0.00	0.00																																																						
	Recursos \$80	\$79	98.14	\$409	\$409	100.00	\$399	\$399	100.00	\$425	\$390	91.86	\$240	\$0	0.00	\$1,553	\$1,277	82.21																																																			
187 Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)	\$1,739	\$1,032	59.31	\$680	\$611	89.89	\$1,033	\$990	95.89	\$1,267	\$610	48.11	\$404	\$0	0.00	\$5,123	\$3,242	63.29																																																			
<b>Indicador(es)</b>																																																																					
(K) 132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.90</td> <td>90.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.08</td> <td>8.00%</td> <td>74.50%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>59.60%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%			2017	1.00	1.00	0.90	90.00%			2018	1.00	1.00	1.00	100.00%			2019	1.00	1.00	0.08	8.00%	74.50%	✓	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	59.60%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																																	
2017	1.00	1.00	0.90	90.00%																																																																	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																																	
2019	1.00	1.00	0.08	8.00%	74.50%	✓																																																															
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	59.60%	⚠																																																															
Retrasos y soluciones:																																																																					
Avances y Logros: Revisión del Documento Diagnóstico que finaliza la Fase de Agenda Pública de la Actualización de la Política de Mujeres y Equidad de género. Actualmente el Documento Diagnóstico se encuentra en su fase final de ajuste al interior de las diferentes dependencias misionales de la Secretaría. A la fecha, se está a la espera de la remisión de los capítulos restantes para adelantar nueva revisión y consolidación final de todo el documento, posterior remisión al Despacho para respectivo aval y se prevé radicarlo en el mes de mayo ante la Secretaria Distrital de Planeación para continuar así con la fase final de construcción del Plan de acción y Documento CONPES de la PPMYEG.																																																																					
Por otra parte, se destaca la asistencia técnica brindada a los 15 sectores de la Administración Distrital para la implementación y seguimiento permanente a las acciones del PIOEG vigente. A la fecha los sectores Gestión Pública, Integración Social, Planeación, Movilidad, Educación, Hacienda, Cultura, Gobierno, Salud, Hábitat y Seguridad se encuentran al día en la entrega de informes de ejecución del PIOEG para la vigencia 2018, incluido el reporte consolidado del cuarto trimestre que debía ser entregado el 26 de enero de 2019. Aunque el Sector Ambiente no reportó al PIOEG en la vigencia 2018, la SDA está revisando dos propuestas de concertación de acciones vinculadas al derecho al hábitat y vivienda digna. En el Sector Gestión Jurídica se tiene previsto desarrollar una actividad para realizar un piloto de orientación a las mujeres y organizaciones que participan en las Casas de Igualdad de Oportunidades, sobre obligaciones y derechos de las entidades sin ánimo de lucro.																																																																					
Actualmente se cuenta con una versión preliminar del informe de avances en la implementación de los instrumentos de la PPMYEG desde los sectores de la Administración Distrital 2018. Lo anterior teniendo en cuenta que los reportes de ejecución sectorial del último trimestre del año anterior para la construcción del consolidado se reciben durante el mes de enero; sin embargo, los últimos reportes.																																																																					
Respecto a las 5 acciones afirmativas con enfoque diferencial, en el primer trimestre se adelantaron acciones dirigidas al alistamiento, concertación y aprobación de la cartilla para la Beca Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismos en el marco del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría de Cultura (Convenio Interadministrativo 441 de 2017). Respecto a la Conmemoración de fechas emblemáticas, se avanza en la concertación con entidades, instancias y organizaciones de mujeres para la realización de 4 fechas conmemorativas.																																																																					
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																																					
<b>1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas</b>																																																																					
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																																					
(K)1 Formular y acompañar técnicamente 1 Plan De igualdad de oportunidades para su implementación	Magnitud 1.00	1.00	100.00	1.00	0.90	90.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.10	10.00	1.00	0.00	0.00																																																						
	Recursos \$719	\$125	17.32	\$307	\$273	88.84	\$413	\$399	96.73	\$349	\$307	87.93	\$30	\$0	0.00	\$1,819	\$1,104	60.70																																																			
(S)3 Ejecutar 5 Proyectos Con acciones afirmativas en el ejercicio de los derechos en el marco del PIOEG y DESC de las mujeres en su diversidad	Magnitud 1.00	1.00	100.00	1.00	0.76	76.00	1.24	1.20	96.77	1.04	0.14	13.46	1.00	0.00	0.00	5.00	3.10	62.00																																																			
	Recursos \$1,020	\$907	88.91	\$372	\$338	90.76	\$106	\$102	95.79	\$240	\$133	55.28	\$39	\$0	0.00	\$1,779	\$1,480	83.19																																																			
<b>7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género</b>																																																																					
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																																					
(S)4 IMPLEMENTAR 5 ACCIONES AFIRMATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL RECONOCIMIENTO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE LAS DIFERENCIAS Y LA DIVERSIDAD QUE LAS CONSTITUYEN	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.80	40.00	1.00	0.00	0.00	5.00	2.80	56.00																																																			
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$514	\$489	95.23	\$677	\$170	25.04	\$334	\$0	0.00	\$1,526	\$659	43.19																																																			
188 Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	\$185	\$184	99.70	\$333	\$294	88.32	\$611	\$611	100.00	\$447	\$347	77.48	\$49	\$0	0.00	\$1,625	\$1,436	88.34																																																			
<b>Indicador(es)</b>																																																																					

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.





Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$9,878	50.61	\$14,423	\$0	0.00	\$76,879	\$49,716	64.67
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																		
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)5 Sensibilizar a 5,400 Personas En ejercicio de prostitución en derechos humanos, desarrollo personal y salud	500.00	553.00	110.60	1,500.00	1,397.00	93.13	1,483.00	1,426.00	96.16	1,483.00	254.00	17.13	541.00	0.00	0.00	5,400.00	3,630.00	67.22
Magnitud																		
Recursos	\$166	\$93	56.18	\$317	\$316	99.45	\$334	\$334	100.00	\$240	\$167	69.46	\$30	\$0	0.00	\$1,087	\$909	83.66
193 Un (1) documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual	\$159	\$124	78.30	\$351	\$330	93.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$510	\$454	89.09
<b>Indicador(es)</b>																		
(K) 135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	1.00	1.00	0.00	0.00%													
	2017	1.00	1.00	0.91	91.00%													
	2018	1.00	1.00	1.00	100.00%													
	2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	63.67%												
	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	63.67%												
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																		
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)1 Elaborar y divulgar 1 caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en explotación sexual	1.00	1.00	100.00	1.00	0.91	91.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Magnitud																		
Recursos	\$159	\$124	78.30	\$351	\$330	93.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$510	\$454	89.09
194 Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual	\$60	\$60	100.00	\$184	\$183	99.19	\$248	\$245	98.64	\$254	\$188	74.24	\$60	\$0	0.00	\$806	\$676	83.84
<b>Indicador(es)</b>																		
(C) 136 Política Pública diseñada e implementada																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	1.00	0.15	0.15	100.00%													
	2017	1.00	0.50	0.45	90.00%													
	2018	1.00	0.80	0.78	97.50%													
	2019	1.00	1.00	0.80	80.00%	80.00%												
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	80.00%												
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: El documento "Diagnostico e identificación de factores estratégicos de Política Pública de actividades sexuales pagadas" cuenta con versión final: contiene los lineamientos sugeridos por la Secretaria Distrital de Planeación para la vigencia 2019 y los resultados obtenidos de la Fase de Agenda Pública los cuales permitieron hacer una construcción causal del documento; sin embargo para el periodo a reportar no fue posible radicarlo, por cuanto se encuentra pendiente recibir el concepto de viabilidad que emite la Secretaría Distrital de Planeación.																		
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																		
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$9,878	50.61	\$14,423	\$0	0.00	\$76,879	\$49,716	64.67
(C)4 Diseñar e implementar 1 Política Intersectorial de Abordaje de la Prostitución	Magnitud 0.15	0.15	100.00	0.50	0.45	90.00	0.80	0.78	97.50	1.00	0.80	80.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos \$60	\$60	100.00	\$184	\$183	99.19	\$248	\$245	98.64	\$254	\$188	74.23	\$60	\$0	0.00	\$806	\$676	83.84
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$13,031	82.22	\$16,557	\$0	0.00	\$64,511	\$44,011	68.22
20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$13,031	82.22	\$16,557	\$0	0.00	\$64,511	\$44,011	68.22
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres	\$5,498	\$5,417	98.53	\$10,215	\$9,528	93.28	\$14,038	\$13,966	99.46	\$14,787	\$11,970	80.95	\$14,285	\$0	0.00	\$58,822	\$40,881	69.50
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	\$203	\$150	73.99	\$967	\$948	98.05	\$622	\$595	95.68	\$622	\$508	81.74	\$860	\$0	0.00	\$3,273	\$2,201	67.25

## Indicador(es)

(S) 215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%	
2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%	
2018	4,250.00	7,725.00	9,485.00	122.78%	
2019	3,950.00	7,725.00	2,245.00	29.06%	79.63%
2020	2,400.00	2,096.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16,667.00	29,000.00	21,424.00	al Plan de Desarrollo	73.88%

## Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el primer trimestre de la vigencia 2019 fueron atendidas 2.245 mujeres víctimas de violencias a través de los servicios de Línea Púrpura Distrital (2.217), Duplas de atención psicológica (25) y de la Estrategia de restablecimiento de derechos de sobrevivientes de ataques con agentes químicos (3) de la SDMujer. Así mismo, se realizaron 1.565 seguimientos, de los cuales 1.329 fueron desde la Línea Púrpura Distrital ¿Mujeres que escuchan mujeres?, 133 mediante el equipo de las Duplas de Atención Psicosocial y 103 a sobrevivientes de Ataques con Agentes Químicos (AAQ). Se realizaron 1.332 atenciones así: 1.068 realizados por la Línea Púrpura Distrital, 158 por las Duplas de Atención Psicosocial y 106 por la estrategia de Ataques con Agentes Químicos.

La gestión de estas acciones se logró contribuir con el restablecimiento de los derechos de las mujeres víctimas de violencias y se fortalecieron recursos personales, sociales e institucionales para ejercer el derecho a una vida libre de violencias. Se avanzó en la articulación con los equipos profesionales de la entidad, permitiendo generar acciones de prevención del feminicidio. Adicionalmente, se realizó seguimiento a la implementación efectiva de la ruta de atención integral a víctimas de violencias, con respecto a los servicios de salud, justicia, educación y trabajo y se acercó a las ciudadanas a la oferta institucional. Se resalta la puesta en marcha el proceso de socialización del Mecanismo de atención intermedia, mediante jornadas con personal de las diferentes entidades comprometidas (Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia) y de los distintos equipos de la Secretaría Distrital de la Mujer: Casas de Igualdad de Oportunidades, Enlaces Sofía local y Línea Púrpura Distrital.

## Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)1 Atender 29,000 Mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	Magnitud 2,267.00	1,969.00	86.85	4,098.00	7,725.00	188.51	7,725.00	9,485.00	122.78	7,725.00	2,245.00	29.06	2,096.00	0.00	0.00	29,000.00	21,424.00	73.88
	Recursos \$203	\$150	73.99	\$967	\$948	98.05	\$622	\$595	95.68	\$622	\$508	81.74	\$860	\$0	0.00	\$3,273	\$2,201	67.25

196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres	\$202	\$197	98.00	\$343	\$333	97.08	\$462	\$461	99.76	\$538	\$428	79.54	\$770	\$0	0.00	\$2,314	\$1,419	61.32
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

## Indicador(es)

(K) 216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.76	76.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.13	13.00%	72.25%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	57.80%

## Retrasos y soluciones:

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$13,031	82.22	\$16,557	\$0	0.00	\$64,511	\$44,011	68.22		
<p>Avances y Logros: En el marco del lineamiento técnico en la formación de servidores y servidoras con competencia en la prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres, en lo corrido del primer trimestre de 2019 se acompañó a las enlaces de la Dirección de Derechos y Diseño de Políticas en la preparación de los espacios de concertación de los planes de transversalización de los sectores Seguridad, Gobierno y Desarrollo Económico, con el propósito de incidir en la inclusión de una acción orientada a la apropiación de los contenidos de la Guía técnica para la formación de servidoras y servidores "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas para su reconocimiento y garantía". Adicionalmente, se desarrollaron espacios de sensibilización dirigidos a diferentes entidades de la Administración Distrital, en los que se incorporaron herramientas conceptuales de la guía respecto al abordaje de las violencias contra las mujeres y las competencias institucionales para su prevención, atención y sanción.</p> <p>En el marco de la implementación del proceso de fortalecimiento y seguimiento del SOFIA durante el primer trimestre de 2019, se avanzó en la proyección Lineamientos técnicos y operativos del Sistema establecidos en el Acuerdo 703 de 208, así como en el desarrollo del primer informe anual de implementación del Sistema SOFIA, dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 6 del Acuerdo 703 de 2018. Asimismo, se desarrolló la primera sesión directiva de la Mesa de trabajo del Sistema SOFIA, sesionada el 21 de marzo de 2019.</p>																				
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																				
<b>1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres</b>																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)4	Brindar 1 lineamiento técnico en la formación del 100% de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.76	76.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.12	12.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$49	\$49	100.00	\$25	\$25	100.00	\$68	\$67	98.35	\$62	\$62	100.00	\$569	\$0	0.00	\$774	\$204	26.31
(K)5	Realizar 1 proceso de fortalecimiento y seguimiento a la implementación del SOFIA	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.15	15.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$152	\$148	97.35	\$318	\$308	96.85	\$394	\$394	100.00	\$475	\$365	76.85	\$201	\$0	0.00	\$1,540	\$1,215	78.90
197	5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género		\$18	\$14	82.11	\$371	\$371	100.00	\$171	\$169	99.06	\$276	\$215	77.91	\$670	\$0	0.00	\$1,505	\$770	51.13
<b>Indicador(es)</b>																				
(S)	217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género	Linea Base:	145																	
			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
							De la Vigencia	Transcurrido PD												
			2016	500.00	100.00	89.00	89.00%													
			2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%													
			2018	1,200.00	2,300.00	270.00	11.74%													
			2019	1,300.00	2,300.00	438.00	19.04%	⊘	31.89%	⊘										
			2020	600.00	2,266.00	0.00	0.00%													
			TOTAL	5,000.00	5,000.00	872.00	al Plan de Desarrollo	17.44%	⊘											
Retrasos y soluciones:																				
Avances y Logros: Teniendo en cuenta la viabilidad técnica en la medición de la meta que la Secretaría Distrital de Planeación otorgó en el cuarto trimestre del 2018 a la Secretaría Distrital de la Mujer, se elaboró el documento técnico que reúne los lineamientos, componentes, parámetros y modalidades para la reestructuración de la medición en la implementación de la meta de capacitar 5.000 servidoras y servidores profesionales en derecho en temáticas de mujer y género. En este sentido, en lo corrido del primer trimestre de 2019 se realizó la reformulación y reestructuración de la estrategia de capacitación de acuerdo con las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los servidores y servidoras en el marco de la activación e implementación de los componentes de la Ruta de Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, por lo que se incluyó el universo de servidoras y servidores de todos los niveles de las entidades, en coherencia con lo establecido en los Acuerdos Distritales 676 de 2017 y 703 de 2018.																				
Se contemplan dos modalidades de capacitación, Modalidad virtual: la cual está compuesta por un proceso de formación de cuatro (4) módulos, uno básico y obligatorio Módulo A, Conceptos preliminares para comprender el Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y tres de profundización Módulo B, Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias; Módulo C, Medidas para el abordaje integral del Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias; y Módulo D, Herramientas básicas para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el Distrito Capital. Este curso virtual será certificado una vez se finalice el primer módulo. Modalidad presencial en la cual se abarcarán los contenidos básicos del primer módulo que como propósito tiene fortalecer las acciones en la activación de la ruta, por lo que la población objeto en esta modalidad serán principalmente servidores y servidoras del nivel asistencial, administrativo, profesional, asesor y directivo. Esta modalidad será implementada por los equipos técnicos del Sistema SOFIA en sus diferentes modalidades de atención.																				
De acuerdo con lo anterior, al finalizar el primer trimestre de 2019 se capacitaron 438 servidores y servidoras, así: mediante la modalidad virtual, 141 servidores y servidoras que venían de 2018 finalizaron el primer módulo básico de conceptos preliminares. Mediante modalidad presencial, fueron capacitados 297 servidores y servidoras en jornadas con los equipos técnicos del Sistema SOFIA a nivel local y distrital.																				
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																				
<b>1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres</b>																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)2	Capacitar 5,000 servidoras y servidores profesionales en derecho en temáticas de mujer y género	Magnitud	100.00	89.00	89.00	1,611.00	75.00	4.66	2,300.00	270.00	11.74	2,300.00	438.00	19.04	2,266.00	0.00	0.00	5,000.00	872.00	17.44
		Recursos	\$18	\$14	82.10	\$371	\$371	100.00	\$171	\$169	99.06	\$276	\$215	77.91	\$670	\$0	0.00	\$1,505	\$770	51.13

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$13,031	82.22	\$16,557	\$0	0.00	\$64,511	\$44,011	68.22
198 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	\$178	\$174	97.93	\$236	\$236	100.00	\$238	\$237	99.53	\$128	\$128	100.00	\$700	\$0	0.00	\$1,480	\$775	52.36

## Indicador(es)

(K) 218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2019	1.00	1.00	0.09	9.00%	77.25%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	61.80%	⚠

## Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo corrido del primer trimestre de 2019 en el marco del fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo se realizaron 18 jornadas de sensibilización y formación que contó con la participación de 297 servidoras y servidores. Estas jornadas se centraron en el abordaje del enfoque de género y los derechos de las mujeres, la prevención de todas las formas de violencias contra las mujeres, la atención de casos de mujeres que han sido víctimas de este tipo de delitos, para brindar atención integral ante este tipo de hechos, tomando como base conceptual la Guía técnica para la formación sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Así mismo, se avanzó en el desarrollo de la propuesta del plan de acción de la Mesa de trabajo del Sistema SOFIA, en el que se incorporan acciones orientadas a fortalecer las capacidades de servidoras y servidores.

Se avanzó en la proyección de un documento conceptual orientado a facilitar la apropiación conceptual de la ruta única de atención a mujeres víctimas de violencia, señalada en el Acuerdo 676 de 2017. Este documento incorpora elementos frente a la metodología, los antecedentes e hitos en la construcción de la ruta, así como de la estrategia comunicativa diseñada para su difusión.

Se logró la participación en espacios de coordinación interinstitucional en la Mesa técnica de atención y protección del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas. Estas acciones de articulación intra e interinstitucional posibilitan el fortalecimiento de capacidades institucionales de cara a la respuesta efectiva en casos de delitos de trata de personas, así como permiten un abordaje del delito desde un enfoque de género y de derechos de las mujeres. En el marco del proceso de certificación turística sostenible del centro histórico de la localidad de la Candelaria fueron sensibilizados a los participantes sobre el delito de trata de personas, desde el enfoque de género y en articulación con las demás entidades con responsabilidades en la ruta de atención. Se contó con una participación de 8 servidores/as de Alcaldía Local de la Candelaria, Universidad Externado de Colombia, Secretaría Distrital de Gobierno, Instituto Distrital de Turismo y Fundación Renacer.

## Proyecto(s) de inversión

## 1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

## Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(K)3	Implementar 1 proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
		Recursos	\$178	\$174	97.93	\$236	\$236	100.00	\$238	\$237	99.53	\$128	\$128	100.00	\$700	\$0	0.00	\$1,480	\$775	52.36

199 50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura	\$115	\$114	99.22	\$329	\$329	100.00	\$475	\$475	100.00	\$450	\$374	83.24	\$965	\$0	0.00	\$2,333	\$1,292	55.39
---	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

## Indicador(es)

(S) 219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura Línea Base: 2889

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%		
2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%		
2018	12,500.00	14,540.00	16,112.00	110.81%		
2019	12,500.00	14,540.00	3,546.00	24.39%	76.51%	
2020	6,250.00	3,194.00	0.00	0.00%		
TOTAL	50,000.00	50,000.00	35,812.00	al Plan de Desarrollo	71.62%	✓

## Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A través del servicio de Línea Púrpura durante el primer trimestre de 2019 se realizaron 3.546 atenciones a mujeres víctimas de violencia. Más de 2 mil mujeres nuevas recibieron atención y como proceso de fortalecimiento se realizaron 1.329 seguimientos. Teniendo en cuenta la estrategia de difusión de la Línea en medios de comunicación, y la activación del contacto inicial mediante el WhatsApp se evidencia un incremento de la atención con relación al primer mes del trimestre. En este marco, se realizaron 451 orientaciones en rutas de atención distrital a ciudadanas y ciudadanos "Alertantes" que son

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$13,031	82.22	\$16,557	\$0	0.00	\$64,511	\$44,011	68.22																																												
<p>aquellas terceras personas funcionarios/funcionarias, familiares, amigas/amigos/ conocidos/conocidas, que se comunicaron con la línea a fin de reportar un caso y/o solicitar orientación frente a la ruta y/o posible canalización frente a situaciones de violencias contra las mujeres; 388 atenciones psicosociales a mujeres que se comunicaron por primera vez y/o en proceso de seguimiento. En este nivel de atención se proporcionó espacio de escucha activa, herramientas para la exigibilidad de sus derechos en el marco de la ley 1257/2008 en casos de violencias contra las mujeres, se abordaron medidas de auto protección, se canalizó en los casos necesarios a los equipos al interior de la SDMujer y se orientó en rutas de atención a mujeres víctimas de violencias</p> <p>De otra parte se adelantaron las articulaciones internas con equipos de Duplas de atención psicosocial en aquellos casos donde se identifica un posible riesgo de feminicidio y la Estrategia Justicia de Género. Se continuó avanzando en articulación con la Línea 123, 106 y línea de consumo en SPA de la SDSalud.</p>																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)6 Realizar 50,000 atenciones a mujeres a través de la Línea Púrpura	Magnitud	6,250.00	3,035.00	48.56	11,285.00	13,119.00	116.25	14,540.00	16,112.00	110.81	14,540.00	3,546.00	24.39	3,194.00	0.00	0.00	50,000.00	35,812.00	71.62																																											
	Recursos	\$115	\$114	99.22	\$329	\$329	100.00	\$475	\$475	100.00	\$450	\$374	83.24	\$965	\$0	0.00	\$2,333	\$1,292	55.39																																											
200 Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)		\$4,108	\$4,094	99.64	\$6,233	\$5,841	93.71	\$8,717	\$8,717	100.00	\$9,205	\$7,033	76.40	\$8,100	\$0	0.00	\$36,364	\$25,685	70.63																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas Línea Base: 2728																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>400.00</td> <td>400.00</td> <td>448.00</td> <td>112.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>800.00</td> <td>752.00</td> <td>1,261.00</td> <td>167.69%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>800.00</td> <td>1,100.00</td> <td>1,038.00</td> <td>94.36%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>800.00</td> <td>1,100.00</td> <td>275.00</td> <td>25.00%</td> <td>78.55%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>400.00</td> <td>603.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3,200.00</td> <td>4,450.00</td> <td>3,022.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo 67.91%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	400.00	400.00	448.00	112.00%		2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%		2018	800.00	1,100.00	1,038.00	94.36%		2019	800.00	1,100.00	275.00	25.00%	78.55%	2020	400.00	603.00	0.00	0.00%		TOTAL	3,200.00	4,450.00	3,022.00	al Plan de Desarrollo 67.91%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	400.00	400.00	448.00	112.00%																																																										
2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%																																																										
2018	800.00	1,100.00	1,038.00	94.36%																																																										
2019	800.00	1,100.00	275.00	25.00%	78.55%																																																									
2020	400.00	603.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	3,200.00	4,450.00	3,022.00	al Plan de Desarrollo 67.91%																																																										
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Mediante el servicio de acogida de las Casas Refugio durante el primer trimestre de 2019 se protegieron de manera integral a 275 personas (mujeres víctimas de violencia y sus sistemas familiares). En Casas Refugio Ley 1257 de 2008 fueron atendidas 228 personas, de las cuales 87 fueron mujeres, 1 mujeres adultas mayores, 9 adolescentes mujeres, 7 adolescentes hombres, 41 niñas, 52 niños, 19 bebés niñas y 12 bebés niños. Por su parte, en la Casa Refugio ley 1448 fueron atendidas 47 personas, de las cuales 17 son mujeres, 1 Adulta mayor, 1 adolescente mujer, 1 adolescente hombre, 10 niñas, 9 niños, 1 bebe niña y 4 bebes niños. Adicionalmente, se adelantaron 183 acciones de fortalecimiento en las que se orientó técnicamente, para fortalecer la atención integral a las mujeres víctimas de violencias y sus sistemas familiares, se realizaron 740 intervenciones jurídicas entre orientaciones y acompañamiento legal y jurídico y representación legal a las mujeres víctimas de conflicto armado y conflicto intrafamiliar, 230 intervenciones colectivas y encuentros para las mujeres y sus sistemas familiares víctimas de violencias acogidas en Casas Refugio y 375 gestiones interinstitucionales para mujeres acogidas en Casas Refugio.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)7 Proteger 4,450 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) a través de Casas Refugio, de manera integral	Magnitud	400.00	448.00	112.00	752.00	1,261.00	167.69	1,100.00	1,038.00	94.36	1,100.00	275.00	25.00	603.00	0.00	0.00	4,450.00	3,022.00	67.91																																											
	Recursos	\$4,108	\$4,094	99.64	\$6,233	\$5,841	93.71	\$8,717	\$8,717	100.00	\$9,205	\$7,033	76.40	\$8,100	\$0	0.00	\$36,364	\$25,685	70.63																																											
201 Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición		\$0	\$0	0.00	\$412	\$151	36.70	\$238	\$238	100.00	\$262	\$154	58.95	\$386	\$0	0.00	\$1,297	\$544	41.91																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$13,031	82.22	\$16,557	\$0	0.00	\$64,511	\$44,011	68.22

(K) 221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2019	100.00	100.00	31.00	31.00%	68.67% ▲	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	51.50%	▲

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el primer trimestre de 2019 se resalta como logro, la definición e implementación de cada uno de los procesos que constituyen el funcionamiento del Sistema de Información Violeta. En este sentido, se han identificado las fuentes oficiales y disponibles con las que cuenta el Sistema: se ha puesto en marcha el levantamiento y procesamiento de la información a través de herramientas conceptuales como el módulo violeta y la articulación interinstitucional; se han producido análisis y se está avanzando en la revisión y producción editorial de los mismos; y por último se han generado espacios de socialización que aportan a la gestión del conocimiento que permita entornos favorables para la retroalimentación de la respuesta institucional ante el fenómeno de las violencias contra las mujeres. Desde el componente técnico conceptual, se avanzó en la estandarización de variables cualitativas, requerido para que el procesamiento de la información sea eficiente y de calidad y se avanza en un convenio con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Secretaría de Seguridad y Fiscalía que permita contar con información relevante de las mujeres en riesgo extremo de feminicidio y posibilitar la formulación del Sistema de Alertas Tempranas que establece el Acuerdo 676 de 2017. En relación con el Módulo Violeta, se menciona que se avanzó en el trámite necesario para poner en producción la página, en articulación con la Oficina Asesora de Planeación.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.75	75.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.31	31.00	1.00	0.00	0.00			
(K)14 Operar 1 Sistema Integrado de Medición Oficial de las Violencias contra las Mujeres en el D.C.	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$412	\$151	36.70	\$238	\$238	100.00	\$262	\$154	58.96	\$386	\$0	0.00	\$1,297	\$544	41.91	

202 Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital	\$512	\$512	99.95	\$955	\$950	99.44	\$1,652	\$1,640	99.30	\$1,542	\$1,508	97.80	\$1,020	\$0	0.00	\$5,681	\$4,610	81.15
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital Línea Base: 709

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	125.00	125.00	95.00	76.00%		
2017	250.00	260.00	232.00	89.23%		
2018	250.00	348.00	509.00	146.26%		
2019	250.00	164.00	103.00	62.80%	▲	
2020	125.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	1,000.00	1,000.00	939.00	al Plan de Desarrollo	93.90%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el primer trimestre a través del tercer nivel del componente de litigio de la Estrategia de Justicia de Género se representaron 103 casos de violencias contra las mujeres en Bogotá. Así mismo, se adelantaron 14 Comités de enlace en donde se han analizado 133 casos, de los cuales asignar a 100 casos abogadas para adelantar la representación. Se resalta la identificación de tres casos con riesgo de feminicidio que iniciaron su representación. Adicionalmente, se elaboró el documento borrador de proyecto de normatividad relacionada con la violencia comunitaria, el cual se encuentra en evaluación y concepto jurídico interno y externo.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	125.00	95.00	76.00	179.00	232.00	129.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	327.00	327.00	100.00
(S)9 Representar 327 casos jurídicamente, de violencias contra las mujeres en el	Recursos	\$512	\$512	99.95	\$955	\$950	99.43	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00

7531 - Fortalecimiento de la Estrategia Justicia de Género

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	125.00	95.00	76.00	179.00	232.00	129.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	327.00	327.00	100.00
	Recursos	\$512	\$512	99.95	\$955	\$950	99.43	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$13,031	82.22	\$16,557	\$0	0.00	\$64,511	\$44,011	68.22	
(S)2 Representar 726 Casos de violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	348.00	509.00	146.26	164.00	103.00	62.80	53.00	0.00	0.00	726.00	612.00	84.30	
Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,652	\$1,640	99.30	\$1,542	\$1,508	97.80	\$1,020	\$0	0.00	\$4,214	\$3,148	74.71	
203 Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales	\$163	\$162	99.05	\$370	\$370	100.00	\$1,462	\$1,432	97.96	\$1,765	\$1,622	91.89	\$814	\$0	0.00	\$4,574	\$3,586	78.39	
<b>Indicador(es)</b>																			
(S) 223 Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales	Linea Base: 30771																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	4,375.00	1,875.00	1,468.00	78.29%														
	2017	8,750.00	5,407.00	3,773.00	69.78%														
	2018	8,750.00	9,639.00	13,646.00	141.57%														
	2019	8,750.00	13,372.00	4,858.00	36.33%	73.61%													
	2020	4,375.00	2,741.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	35,000.00	35,000.00	23,745.00	al Plan de Desarrollo 67.84%														
Retrasos y soluciones:																			
Avances y Logros:	En el marco de la implementación la Estrategia de Justicia de Género se realizaron 4.858 orientaciones y asesorías jurídicas a través de los escenarios de Fiscalía. Del total, 3.298 fueron asesorías jurídicas y 1.560 fueron orientaciones. Se resalta la implementación de 12 jornadas territoriales donde se realizó e 12% de las orientaciones y asesorías en las localidades de Usme, Mártires, Fontibón y Rafael Uribe . Se registro un alto nivel de demanda de orientaciones y asesorías jurídicas en el CAVIP (410 atenciones), seguido de la gestión en Casas de Justicia (554 atenciones) de las localidades de Usme, Barrios Unidos y Usaquén. Más de 3 mil mujeres recibieron orientación y asesoría jurídicas durante el primer trimestre.																		
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)8 Realizar 5,241 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de	Magnitud	1,875.00	1,468.00	78.29	3,353.00	3,773.00	112.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,241.00	5,241.00	100.00	
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$163	\$162	99.04	\$370	\$370	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$533	\$531	99.71	
7531 - Fortalecimiento de la Estrategia Justicia de Género																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Realizar 30,179 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,639.00	13,646.00	141.57	13,372.00	4,858.00	36.33	3,161.00	0.00	0.00	30,179.00	18,504.00	61.31
fiscalías (CAPIF, CAVIF y CAIVAS) y Casas de Justicia	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,462	\$1,432	97.96	\$1,765	\$1,622	91.89	\$814	\$0	0.00	\$4,041	\$3,054	75.58
150 Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres	\$319	\$315	98.87	\$985	\$714	72.45	\$1,049	\$1,040	99.46	\$1,063	\$1,061	99.79	\$2,272	\$0	0.00	\$5,689	\$3,130	55.01	
204 Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público	\$0	\$0	0.00	\$98	\$26	26.76	\$86	\$86	100.00	\$50	\$50	100.00	\$297	\$0	0.00	\$531	\$162	30.59	
<b>Indicador(es)</b>																			
(K) 224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2017	1.00	1.00	0.75	75.00%														
	2018	1.00	1.00	1.00	100.00%														
	2019	1.00	1.00	0.28	28.00%	67.67%													
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo 50.75%														
Retrasos y soluciones:																			
Avances y Logros:	Durante el primer trimestre de 2019 el Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el sistema Transmilenio fue avalado en la primera mesa de trabajo del sistema SOFIA del 21 de marzo de 2019. Se realizó la propuesta del plan intersectorial de implementación, la cual cuenta con el aval de los sectores participantes del grupo operativo y fue socializada en la primera mesa de trabajo del sistema SOFIA. En el componente de prevención se realizaron acciones para la captura de la información que permitirá la construcción de dos documentos de diagnostico sobre violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte, de esta manera se participó en la construcción del instrumento para las 14.000 encuestas que se realizarán y se gestiona el envío de los mapas de color por parte de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Adicionalmente, se realizó sesión de identificación de																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$13,031	82.22	\$16,557	\$0	0.00	\$64,511	\$44,011	68.22
variables y propuesta de manejo de la información con TRANSMILENIO S.A. para su sistema GestSAE, acordando realizar envío semanal de la información recopilada en el sistema. En el componente de capacitación y sensibilización se desarrollo la metodología a realizar y se programo la primera sesión de capacitación con Secretaría de Educación Distrital. así mismo se socializó el protocolo a las enlaces territoriales del sistema SOFIA.																		
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																		
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)10 Diseñar e implementar 1 protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el sistema transmilenio																		
Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.28	28.00	1.00	0.00	0.00			
Recursos	\$0	\$0	0.00	\$98	\$26	26.77	\$86	\$86	100.00	\$50	\$50	100.00	\$297	\$0	0.00	\$531	\$162	30.59
205 Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	\$12	\$12	100.00	\$223	\$23	10.51	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$253	\$0	0.00	\$510	\$57	11.25
<b>Indicador(es)</b>																		
(K) 225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	1.00	1.00	0.45	45.00%													
	2018	1.00	1.00	0.50	50.00%													
	2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	31.67%												
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	23.75%												
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: En el marco de el diseño e implementación de la campaña "me muevo segura" Se realiza la primera sesión creativa para la creación de campaña, se socializa esta en la mesa de cultura ciudadana de Transmilenio S.A.																		
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																		
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)15 Diseñar e implementar 1 Campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad																		
Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.45	45.00	1.00	0.50	50.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
Recursos	\$12	\$12	100.00	\$223	\$23	10.51	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$253	\$0	0.00	\$510	\$57	11.25
206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	\$154	\$152	98.82	\$608	\$608	100.00	\$470	\$466	98.97	\$507	\$506	99.78	\$903	\$0	0.00	\$2,642	\$1,731	65.52
<b>Indicador(es)</b>																		
(K) 226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%													
	2017	20.00	20.00	20.00	100.00%													
	2018	20.00	20.00	20.00	100.00%													
	2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%												
	2020	20.00	20.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	80.00%												
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: Para este periodo se cuentan con la formulación de los veinte (20) Planes Locales de Seguridad para las Mujeres, con sus líneas de acción, las metas del cuatrienio y las acciones correspondientes, actualmente se viene a realizando un ejercicio de revisión y concertación de las actividades que materializarán las metas para el 2019 con las entidades y organizaciones de mujeres que hacen presencia en lo local. En este sentido la concertación se basa en la articulación de las estrategias de prevención de violencias contra las mujeres en espacio público que dinamiza la Dirección de Eliminación de Violencias DEVAJ, con los actores y procesos locales claves para su implementación. las líneas de acción de los PLSM se fortalecen con los siguientes procesos:																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$13,031	82.22	\$16,557	\$0	0.00	\$64,511	\$44,011	68.22																																												
Socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio. - Implementación del Mecanismo de Atención Intermedio MAI - Implementación del Acuerdo 676 del 2017 - Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio - Implementación de la guía ¿El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias: Herramientas Prácticas.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)12 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres a través de la dinamización de acciones	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$154	\$152	98.82	\$608	\$608	100.00	\$470	\$466	98.97	\$507	\$506	99.78	\$903	\$0	0.00	\$2,642	\$1,731	65.52																																											
207 Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	\$154	\$152	98.82	\$56	\$56	100.00	\$470	\$466	98.97	\$507	\$506	99.78	\$819	\$0	0.00	\$2,005	\$1,179	58.78																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(K) 227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>9.00</td> <td>45.00%</td> <td>86.25%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>69.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%		2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		2018	20.00	20.00	20.00	100.00%		2019	20.00	20.00	9.00	45.00%	86.25%	2020	20.00	20.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	69.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2019	20.00	20.00	9.00	45.00%	86.25%																																																									
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	69.00%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Con la gestión del primer trimestre se sesionaron nueve (9) Consejos Locales de Seguridad para la Mujeres CLSM en las localidades de Tunjuelito, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Fontibón, Los Mártires, Puente Aranda y Rafael Uribe. Los CLSM de las localidades de Usme. Adicionalmente, se llevo acabo el Consejo Local de Seguridad en las localidades de Barrios Unidos y Engativa de carácter informativo. Se logró posicionar la agenda de seguridad para las mujeres para el 2019 la cual busca priorizar acciones de prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público abordando los siguientes temas: - Acuerdo 526 del 2013 (funciones del CLSM y directrices). - Concepto y abordaje de la seguridad para las mujeres y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias - Socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio. - Implementación del Mecanismo de Atención Intermedio MAI - Implementación del Acuerdo 676 del 2017 - Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio - Implementación de la guía "El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias: Herramientas Prácticas." - Concertación para la implementación de los PLSM 2019.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)11 Sesionar 20 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres de manera continua.	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	9.00	45.00	20.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$154	\$152	98.82	\$56	\$56	100.00	\$470	\$466	98.97	\$507	\$506	99.78	\$819	\$0	0.00	\$2,005	\$1,179	58.78																																											
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,821	\$1,539	84.52	\$679	\$0	0.00	\$6,429	\$5,172	80.46																																												
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,821	\$1,539	84.52	\$679	\$0	0.00	\$6,429	\$5,172	80.46																																												
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,821	\$1,539	84.52	\$679	\$0	0.00	\$6,429	\$5,172	80.46																																												
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$173	\$113	65.05	\$668	\$637	95.40	\$1,489	\$1,308	87.90	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,330	\$2,058	88.35																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,821	\$1,539	84.52	\$679	\$0	0.00	\$6,429	\$5,172	80.46

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital **FINALIZADO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.78%

**Proyecto(s) de inversión**

1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Diseñar e implementar .70 Estrategia Para la apropiación y sostenibilidad del SIG	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.20	0.20	100.00	0.40	0.40	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	0.70	100.00
		Recursos	\$117	\$95	81.11	\$589	\$567	96.17	\$833	\$833	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,539	\$1,494	97.10
(C)3	Apropiar e implementar en un 80 el subsistema de gestion documental	Magnitud	5.00	5.00	100.00	20.00	20.00	100.00	35.00	34.00	97.14	65.00	40.00	61.54	80.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$57	\$18	32.10	\$78	\$70	89.63	\$655	\$475	72.50	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$791	\$564	71.30

524 Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%	\$185	\$185	100.00	\$1,070	\$1,046	97.74	\$344	\$344	100.00	\$461	\$341	73.85	\$166	\$0	0.00	\$2,228	\$1,916	86.03
---	-------	-------	--------	---------	---------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(S) 531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%	
2017	17.00	17.00	15.00	88.24%	
2018	17.00	19.00	19.00	100.00%	
2019	14.00	14.00	3.50	25.00%	87.79%
2020	14.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	75.50	al Plan de Desarrollo	75.50%

**Retrasos y soluciones:**

Avances y Logros: Para el primer trimestre se tiene un avance frente a la Ponderación de la Meta de 7% y frente a la Magnitud de la Meta para la Vigencia Actual de 3,5% representados en:  
 Avance en el plan de trabajo para la transición de Gobierno en Línea a MIPG, respecto a Gobierno Digital y Seguridad Digital.  
 Se mantiene el licenciamiento al 100%  
 Se mantiene monitoreada y estable la infraestructura tecnológica de la entidad.  
 Se han atendido todos los soportes requeridos de sistemas, herramientas e infraestructura tecnológica  
 Se adelantó el proceso para la contratación de 10 procesos  
 Se avanzó en la implementación de SAE/SAI y PERNO del sistema SICAPITAL  
 Se creó el sitio para el manejo de inventarios de la entidad y se actualizó la plantilla para la captura de los eventos de IDECA

**Proyecto(s) de inversión**

1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)4	Diseño y ejecución del 100 Del Plan de innovación Para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones	Magnitud	38.00	38.00	100.00	17.00	15.00	88.24	19.00	19.00	100.00	14.00	3.50	25.00	14.00	0.00	0.00	100.00	75.50	75.50
		Recursos	\$185	\$185	100.00	\$415	\$390	94.18	\$344	\$344	100.00	\$461	\$341	73.85	\$166	\$0	0.00	\$1,572	\$1,261	80.20
(S)5	Trasladar y adecuar 1 sede de la Secretaría Distrital de la Mujer	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	<b>FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO</b>	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$656	\$656	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$656	\$656	100.00

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,821	\$1,539	84.52	\$679	\$0	0.00	\$6,429	\$5,172	80.46																																												
544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,359	\$1,198	88.14	\$513	\$0	0.00	\$1,872	\$1,198	64.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)3	Apropiar e implementar en un 80 el subsistema de gestion documental	Magnitud	0.00	5.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	34.00	0.00	65.00	40.00	61.54	80.00	0.00	0.00																																													
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$597	\$509	85.29	\$150	\$0	0.00	\$747	\$509																																											
(K)6	Gestionar el 100 porciento del plan de adecuación y sostenibilidad del SIGD-MIPG	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	19.00	19.00	100.00	0.00	0.00																																													
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$762	\$689	90.36	\$363	\$0	0.00	\$1,125	\$689																																											
TOTAL 121 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER			\$14,713	\$12,092	82.19	\$28,372	\$26,993	95.14	\$35,888	\$35,366	98.55	\$37,188	\$24,448	65.74	\$31,659	\$0	0.00	\$147,819	\$98,900																																											

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %